Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	14818	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"	80000905-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
20/11/2024	31/01/2025	30/04/2025	90	8.794.900

TOMADOR: TAPE PYTA SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE** ID N°434.317 LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 - CONTRATO N°69/2023 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ocho Millones Setecientos Noventa Y Cuatro Mil Novecientos)	8.794.900
	TOTALES	8.794.900

Se deja constancia que quedan sin efecto alguno la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 114/10 de fecha 09/11/2010 y la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 71/11 de fecha 21/10/2011 cuyos textos se encuentran insertos en el condicionado de esta póliza.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	227.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	22.727
Premio	Gs.	250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Esc. Diego Ruiz
Sub - Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Lic. Pablo Escalada
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Abg. Priscila Ramírez
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

ASEPASA SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000